

Concejo municipal aprueba renovar 68 patentes de alcohol en Iquique

De ellas, 22 fueron revisadas por tener observaciones de Carabineros, juntas de vecinos y Seremi de Medio Ambiente.

José Portales Durán
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

En la última sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Iquique se aprobó la renovación de 68 patentes de alcohol por el periodo del primer semestre de 2025.

Desde la Municipalidad confirmaron que, del total de patentes aprobadas, 46 fueron en bloque y 22 se revisaron a detalle, tras presentar observaciones de Carabineros, juntas de vecinos y la Seremi de Medio Ambiente por ruidos molestos.

Algunos de los locales que presentaron observaciones en el centro fueron el Comic Bar, La Mansión, Miguellacho y Donde Jaime; en el sector península de Cavancho Juan Charrasqueado, The City, Siddhartha, Huentebarr y Ibiza Garden; en el sector de Playa Brava, se revisó al local Sunrise, Valhalla; y en Bajo Molle a la discoteca Heaven.

Al ser consultado, el concejal del Partido Republicano, Domingo Camponónico,

dijo que su criterio para aprobar estas patentes está en el desarrollo del fomento productivo de la ciudad.

"Cada día cuesta más luchar contra la informalidad, y no podemos rechazar patentes a gente por un mínimo de observaciones, personas que tienen inversiones, dan trabajo y desarrollan el turismo como en Cavancho, que han tenido la preocupación de bajar los decibeles y convivir con la gente en consecuencia de otro lugar, como el Paseo Baquedano donde hay restaurantes que están hasta las 3 o 4 de la mañana vendiendo alcohol con música alta y no es justo".

El concejal Washington Santos dijo que estas patentes se aprobaron con un cierto grado de advertencia: "Entendemos que los ruidos molestos afectan a los vecinos. Así que el llamado a todos los comerciantes que tienen locales nocturnos es a que regulen ello, porque no estamos en contra del comercio ni la estabilidad económica. Mi criterio está en pro del trabajo, de la gente,



HOY EN SESIÓN ORDINARIA LOS CONCEJALES DEBERÁN REVISAR 29 PATENTES PENDIENTES.

de las fechas turísticas y el crecimiento comercial de nuestra ciudad. En la balanza prefiero apoyar ello, pero dando un ultimátum e indicando que los comerciantes deben mejorar su control con el ruido".

EN CONTRA

Otra mirada sobre estas aprobaciones de patentes tiene el edil Rodrigo Oliva, quien recordó que los vecinos del sector de Península

generaron un informe donde dan cuenta que hay mal uso de las patentes "y entendiendo que durante mucho tiempo se ha trabajado insistentemente en el ordenamiento de aquel sector, para que se puedan desarrollar las actividades comerciales y residenciales a la vez". Por esto mismo, argumentó que él decidió rechazar las patentes objetadas por los vecinos.

"Hay señales muy claras, de las cuales como colegiado

tenemos que hacernos cargo. Entre ellas, las que plantean nuestros vecinos en función del comportamiento que han tenido los locales en este último tiempo que han ocupado la patente. En ese sentido, mi posición es clara, hay distintas faltas que puede cometer un contribuyente y están sancionadas de distintas maneras, pero que no impactan en la calidad de vida de los vecinos, porque se les puede olvidar

29

patentes pendientes, se deberá votar el Concejo Municipal de Iquique antes del 31 de enero.

poner el cartel de expendio de alcohol, y se sanciona con multa, pero aquellas consecuencias que inciden en la calidad de vida de los vecinos son una señal preocupante".

Agregó que los concejales deben "velar por las buenas relaciones tanto de las actividades comerciales, como las residenciales y en ese sentido mi posición ha sido intervenir esa situación, para que los vecinos puedan vivir tranquilos en los barrios y no tengan que permanentemente estar sometidos a externalidades negativas que no tienen por qué tolerar", puntualizó el concejal Oliva.

De este modo, hoy el Concejo Municipal de Iquique deberá votar las 29 patentes que restan con observaciones o que no entregaron toda la documentación pertinente, ya que el plazo es hasta mañana 31 de enero.